

# 2026

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE TRABAJO

## SEGURIDAD PUBLICA



**LAGUNILLAS**  
UNIDOS PARA PROGRESAR  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ADMINISTRACION 2024-2027

ENERO, LAGUNILLAS, S.L.P.



### **OBJETIVO GENERAL:**

Prevenir conductas delictivas con mecanismos que garanticen la convivencia social y familiar segura en lugares públicos, en cabecera municipal comunidades y ejidos, igualmente en el entorno escolar, fortalecer la cultura de la legalidad y atención a víctimas del delito, así como la delincuencia y violencia familiar, el respeto por parte de los encargados de la seguridad pública del municipio, fortalecer la seguridad de la ciudadanía, prevenir el índice de delitos que pongan en riesgo la integridad, la vida y el patrimonio de los ciudadanos, cumpliendo con los principios que rigen nuestra función: legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, respetando los derechos humanos con estricto apego a los ordenamientos jurídicos, creando un municipio libre de adicciones y seguro tanto para las familias como sus habitantes.

### **MISION**

Salvaguardar la seguridad de la ciudadanía, prevenir el índice de delitos que pongan en riesgo la integridad, la vida y el patrimonio de los ciudadanos.

Mantener el orden público y coadyuvar a la seguridad pública en todo el territorio del municipio de Lagunillas S.L.P., garantizando que los actos de las personas se desarrollen dentro de los límites de respeto de la vida privada, los derechos de las personas, la legalidad y la paz social.

### **VISION**

Contar con policías altamente calificados y certificados que actúen con base en los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos y que se incremente la calidad, eficacia y eficiencia del servicio a la ciudadanía.

### **ACTIVIDADES (METAS)**

Asistir a las reuniones de la Mesa de la Construcción de la Paz y Seguridad en la Zona Media.

Asistir a la reunión mensual del Consejo de Seguridad Pública.

Revisar novedades de lo generado por los Policías Preventivos.

**“2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis potosí**



Realizar recorridos de seguridad y vigilancia en las Instituciones Educativas, Bancos y Comunidades del Municipio.

Generar informe detallado de actividades realizadas durante el mes.

Acompañar a las autoridades municipales en distintas reuniones o eventos públicos.

Atender los reportes que se generen por parte de la población.

Mantener el orden y la paz en el municipio tanto en cabecera municipal como en sus comunidades y ejidos.

Proteger la integridad física, el patrimonio y los derechos de los ciudadanos.

Informar al superior jerárquico inmediatamente cuando se tenga conocimiento de algún hecho delictivo.

Realizar el llenado del Informe Policial Homologado (IPH) al momento de tener contacto con alguna incidencia delictiva.

Suministrar gasolina a todas las unidades con el fin de que estén abastecidas para atender cualquier reporte de la ciudadanía ya sea de cabecera municipal, de alguna comunidad o ejido.

Mantener a todo el personal incluyendo a los mandos, actualizados por medio de los cursos que imparte la academia de seguridad pública.

En lo que se refiere a las evaluaciones de control y confianza se mandará a todo el personal de seguridad pública al C4 para mantenerlos debidamente certificados.

Se planearán operativos en coordinación con guardia civil estatal y defensa nacional para vigilar lugares estratégicos del municipio.

Apoyar y resguardar los eventos y actividades realizadas por el ayuntamiento.

## MARCO JURÍDICO

### FEDERALES

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana

Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Ley General de Protección Civil.

**“2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí**



Ley General de Víctimas.

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

## ESTATALES

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí

Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí

Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí.

Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Control de Confianza del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Justicia Indígena y Comunitaria para el Restado de San Luis Potosí

Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí.

Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal para el Estado de San Luis Potosí.

Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Prevención y Seguridad Escolar del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Ley de Transito del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí.

Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.

Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí.

Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.

Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de San Luis Potosí.

Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de San Luis Potosí.

Ley para la Prevenir la Tortura en el Estado de San Luis Potosí.

**“2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis potosí**



Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos, en Materia de Trata de Personas, y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de Estos Delitos, para el Estado de San Luis Potosí.

Ley que Establece las Bases para la Emisión de Bandos de Policía y Gobierno y Ordenamientos de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

Ley que Establece los Principios para el Uso de la Fuerza Pública para el Estado de San Luis Potosí.

Ley Reglamentaria del Artículo 9 de la Constitución Política del Estado sobre los Derechos y la Cultura Indígena.

### MUNICIPALES

Reglamento Interno del Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P.

Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P.

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Lagunillas, S.L.P.

Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad Pública.

Reglamento Interno de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad Pública.

Reglamento de Protección Civil del Municipio de Lagunillas S.L.P.

Ley de Ingresos para el Municipio de Lagunillas, S.L.P.

Presupuesto de Egresos y Tabulador de Puestos y Salarios del Municipio de Lagunillas, S.L.P.

Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Lagunillas, S.L.P.



# ORGANIGRAMA



**“2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis potosí**